Transportes Urbanos de Vitoria, S.A.

TUVISA

Gasteizko Hiri Garraioak, SA

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE TELECONTROL MULTIAPARCAMIENTO EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO DE USO MIXTO SANTA BÁRBARA, EN VITORIA-GASTEIZ

Nº expediente 2021- 78LP

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO Y ALCANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer los aspectos técnicos relativos al suministro, instalación llave en mano y mantenimiento de un Sistema de Telecontrol multiaparcamiento para el aparcamiento público de uso mixto “Santa Bárbara” de Vitoria-Gasteiz.

El Sistema de Telecontrol a suministrar deberá integrarse completamente con el ya existente en el aparcamiento Artium e Iradier, que también gestiona TUVISA, para permitir la telegestión remota de los aparcamientos desde un Centro de Control remoto.

El sistema comprenderá tanto los elementos e instalaciones a realizar en el propio aparcamiento como en el Centro de Control, para llevar a cabo la telegestión.

El alcance de la instalación a realizar comprenderá cualquier integración de sistemas necesaria para el pleno funcionamiento del Telecontrol, además de cualquier montaje, obra civil, cableado, instalación, permiso, diligencia, proyecto, visado o conexiones necesarias para su puesta en marcha, siendo por tanto por cuenta de la adjudicataria cuantas actuaciones y/o trabajos complementarios sean necesarios, incluyendo asimismo todo el material.

TUVISA, hasta el momento de la finalización de la instalación, no será responsable de ninguna pérdida, avería o perjuicio ocasionado al material objeto de este contrato, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria la adopción de las medidas que estime adecuadas para el control y vigilancia de dicho material.

El software de telegestión ofertado deberá ser de código abierto o, en todo caso, permitir a TUVISA de forma autónoma la modificación de sus parámetros, de tal forma que pueda añadir, cambiar y eliminar funcionalidades e instalaciones sin necesidad de recurrir a la empresa licitadora.

El sistema deberá ser multifabricante, de tal forma que permita, sin restricciones, la integración con cualquier fabricante que TUVISA quiera incorporar al sistema.

La solución domótica propuesta por la licitadora deberá contar con todos los elementos necesarios -incluidas las oportunas licencias de software, sin limitaciones temporales, para que, una vez instalada, permita a TUVISA de forma autónoma el control en remoto del aparcamiento desde el Centro de Control, y en concreto de los sistemas que se detallan a continuación **con al menos** las funciones siguientes:

A) La integración de un plano del aparcamiento con iconos para señalizar el estado de los diferentes elementos. En el plano estarán señalizadas las posiciones de las cámaras de CCTV y de los interfonos, además del resto de elementos que integran el sistema de gestión.

B) SISTEMA DE GESTIÓN. Actuaciones sobre el control de accesos desde el Centro de Control:

1. Estado, apertura, cierre y bloqueo de dos barreras de entrada y dos de salida(*).

2. Estado, apertura, cierre y bloqueo de portones de entrada y salida de las diferentes plantas y del recinto (2 portones en total).

3. Programación de apertura y cierre del portón de entrada y del de salida.

4. Apertura, estado, bloqueo y cierre de los accesos peatonales (4 accesos)(*).

5. Apertura y estado de puertas de acceso a WC (4 puertas).

6. Consultas a la base de datos de clientes para comprobar matrículas, abonados, etc. e incidencias ocurridas(*).

7. Indicación de nivel de ocupación y alarma en caso de lleno.

8. Control remoto de la banderola de la calle Libre / Completo.

9. Operación sobre movimientos de los cajeros a través de la configuración de una conexión remota a la UCA del aparcamiento.

C) CCTV. Actuaciones desde el Centro de Control:

1. Posibilidad de visionado de todas las cámaras (32 ud).

2. Posibilidad de selección de cámara a visualizar en monitor auxiliar.

D) INTERFONÍA-MEGAFONÍA. Actuaciones desde el Centro de Control:

1. Comunicación integral con la red de interfonía (*).

2. Suministro de un grabador, registro y grabación de todas las llamadas(*).

3. Suministro de sistema de megafonía, posibilidad de enviar comunicaciones desde el Centro de Control.

4. Cuando se reciba una llamada desde cualquiera de los interfonos, en el plano aparecerá señalada la ubicación del interfono utilizado.

5. En caso de caída del servicio de Internet, el sistema de interfonía IP deberá seguir permitiendo la comunicación con el Centro de Control así como la apertura y cierre en remoto de accesos, barreras, etc.

E) SISTEMA CONTRAINCENDIOS. Actuaciones desde el Centro de Control:

1. Recepción de señales de disparo de alarma y/o avería, ópticos y/o acústicos, tanto de la Central de Incendios como de la Central de Detección de CO (señales independientes para saber cuál ha saltado)(*).

F) OTRAS ALARMAS:

1. Recepción de señal de alarma por fallos de corriente eléctrica generales (*).

2. Recepción de señal de alarma en caso de avería de bombas de achique.

3. Recepción de señal de alarma en caso de avería en el sistema de rociadores.

G) INFORMES:

1. Configuración de informes personalizables con los datos almacenados por el sistema de Telecontrol.

2. Registro y Obtención de informe de actividad por día y turno de trabajo (incidencias detectadas).

En cualquier caso, el sistema propuesto por cada licitadora deberá permitir que todas las funcionalidades integradas en el mismo sean gestionadas desde el Centro de Control con el mínimo posible de aplicaciones informáticas.

Adicionalmente, será requisito imprescindible que las funciones marcadas con un asterisco (*) también sean posibles desde un smartphone que la licitadora se encargará de configurar.

Si para alcanzar las funcionalidades descritas y/o pactadas, la adjudicataria necesita cambiar alguno de los elementos o equipos existentes en el aparcamiento, será a su exclusivo cargo, y los elementos o equipos sustitutos deberán disponer de al menos las mismas funciones que los sustituidos y ser compatibles con el resto.

La instalación del nuevo sistema deberá realizarse ocasionando la menor incidencia posible en el funcionamiento del aparcamiento, justificando la planificación que se proponga.

Además, la adjudicataria facilitará al finalizar la instalación un manual en castellano de uso detallado, en formato digital (pdf) y en papel, del funcionamiento del software de gestión implantado.

El contrato incluirá también:

1) Impartición de Formación inicial al personal de TUVISA que vaya a utilizar en su labor el sistema, y que se llevará a cabo en las dependencias de TUVISA, que estará compuesto de:

a) Un mínimo de 8 horas de curso de formación presencial previa a la puesta en marcha del nuevo sistema, que permita conocer la operativa básica antes de su implantación definitiva.

b) Un mínimo de 8 horas de curso de formación presencial inmediatas posteriores a la puesta en marcha del nuevo sistema que permita al personal de TUVISA realizar su labor de forma autónoma.

2) Elaboración de un protocolo personalizado de apoyo a los telecontroladores, con la colaboración de un Encargado de TUVISA, que sirva para indicarles cómo actuar ante cada una de las posibles incidencias.

3) Disponibilidad de un servicio telefónico 24h durante todos los días del primer año de funcionamiento, para la resolución de consultas e incidencias relativas al sistema de telegestión.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento que deberá realizar la empresa adjudicataria incluirá necesariamente los siguientes servicios que tendrán la condición de mínimos:

- ✓ Mantenimiento preventivo: una visita presencial al año en la que el servicio técnico revisará y pondrá a punto todos los elementos que componen el sistema, tanto hardware como software, incluyendo sustitución de piezas por desgaste u obsolescencia cuando sea aconsejable.

- ✓ Mantenimiento correctivo bajo demanda **ilimitado:**

  - Servicio de asistencia técnica remota con disponibilidad mínima 8 horas al día en horario comercial de lunes a viernes no festivos durante todo el año. Respuesta inmediata. Este servicio cubrirá:

    - Cualquier tipo de consultas sobre el uso y manejo del software de gestión.

    - Funcionamiento incorrecto del sistema o fallos eventuales.

- Seguridad de base de datos del sistema (copias de seguridad, recuperación de datos perdidos, corrupción de registros, exportaciones,…)

- Creación de informes y estadísticas habituales o personalizadas.

- Cambio de parámetros de configuración del sistema

- Solución remota de averías en los terminales (por fuera de servicio, bloqueos y fallos varios).

o TUVISA podrá requerir la asistencia presencial en el aparcamiento del servicio técnico para solucionar las incidencias cuando lo estime oportuno, sin coste adicional. En este caso:

- El servicio técnico deberá acudir presencialmente a las instalaciones del parking para la resolución de las incidencias de lunes a viernes en horario de 9 a 18 horas.

- Desde el momento de envío del aviso y salvo causa de fuerza mayor, el servicio técnico acudirá a la instalación a lo largo del día hábil siguiente.

o Las incidencias deberán ser resueltas en un tiempo máximo de 3 días hábiles desde el envío del aviso o la detección de las mismas por el propio servicio técnico de la adjudicataria, de forma definitiva (reparando la avería y reponiendo en su caso las piezas necesarias) o si esto no fuera posible, de forma provisional, dejando en todo caso la instalación operativa a la espera de la resolución definitiva.

o Reparación de componentes en taller, o sustitución en su caso por otro con iguales o mayores prestaciones, en el plazo máximo de 2 semanas naturales desde el envío o detección de la avería por el propio servicio técnico de la adjudicataria.

En el precio del mantenimiento ofertado estarán incluidos:

✓ Los costes de la mano de obra y todos los gastos a ella asociados (como dietas, desplazamiento, kilometraje, etc)

✓ Modificaciones de seguridad recomendadas por el fabricante.

✓ Cambios de parámetros de la instalación (mensajes de pantalla, horarios, tarifas, etc.), seguridad de datos (backup mensual), recuperación de datos y listados.

✓ Repuestos y todos los gastos asociados.